

Informa

DECRETAZO INCENDIOS FORESTALES: Mesa General

El día 10 hubo Mesa General de Negociación de Empleados Públicos para tratar el proyecto de Decreto-Ley sobre INCENDIOS FORESTALES. Recordaros que el pasado 3 de marzo se llevó este mismo Decreto y todos los sindicatos en conjunto mostramos un rotundo rechazo por considerar inaceptable el documento presentado.

Después del fracaso de las negociaciones con la Consejería en dos reuniones de la Mesa Técnica y de las movilizaciones del pasado día 21 ante las Cortes de Castilla y León, han decidido eliminar de este Decreto-Ley la Disposición que establecía el SISTEMA de ALERTA LOCALIZADA, esa especie de guardia de incendios de bajo coste.

La conclusión es que el sistema de guardias de incendios y el operativo continúan con el marco legal de los Decretos 89/2004 y 113/2007.

La postura de **CCOO** ante el documento presentado fue la siguiente:

- **El Decretazo:** el Decreto-Ley se presenta con urgencia por la incompetencia de la Consejería de no haber hecho su trabajo durante el último año y cumplir las obligaciones de la normativa nacional establecidas el año pasado.

CCOO pidió el informe jurídico que avalase la necesidad del Decreto Ley y la legalidad de su tramitación en la Mesa General, se nos contestó que ese informe sería posterior.

- **BOLSAS DE EMPLEO**

- o Se pretenden crear Bolsas de Empleo "especiales" para el personal funcionario del operativo (Ingenieros y Agentes Medioambientales). **CCOO** considera inaceptable esta creación del bolsas especiales, cuando hay un Decreto de Bolsas del 2018 y... ¡¡¡no han creado ni una sola bolsa de empleo de estas categorías en 5 años!!!
- o Es inaceptable cuando tienen procesos selectivos **finalizados** y **paralizados** desde hace más de medio año como las 24 plazas de ingenieros técnicos forestales.
- o Es inaceptable porque tienen un proceso selectivo reciente por el que se han incorporado 92 Agentes Medioambientales, del que pueden constituir una bolsa de empleo mañana mismo.

- **Técnicos de los CPM-CAM:** En el colmo de la ilegalidad establecen una excepción para unas plazas de RPT que no se han creado, no existen, plazas de técnicos facultativos-técnicos de apoyo del centro de mando. A estos técnicos se les excluye de la realización de guardias de incendios, sin saber ni los motivos, ni sus funciones, ni nada de nada.

Ávila: ssjuntaav@fsc.ccoo.es - 920222400	Palencia: ssjuntapa@fsc.ccoo.es - 979750962	Soria: ssjuntaso@fsc.ccoo.es - 975220110
Burgos: ssjuntabu@fsc.ccoo.es - 947061717	Salamanca: ssjuntasa@fsc.ccoo.es - 923256569	Valladolid: ssjuntava@fsc.ccoo.es - 983378031
León: ssjuntale@fsc.ccoo.es - 987003104	Segovia: ssjuntase@fsc.ccoo.es - 921423966	Zamora: ssjuntaza@fsc.ccoo.es - 980522778

Sector Autonómico

En resumen: que la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, y en concreto la Dirección General de Patrimonio Natural y Política Forestal, siguen intentando funcionar con regímenes excepcionales, incumplimientos e interinos. Más de lo mismo, parece que no hemos aprendido nada.

OTROS TEMAS:

- FIJOS-DISCONTINUOS

Preguntamos expresamente por las Relaciones de Puestos de este colectivo y su adaptación a los Acuerdos del Dialogo Social firmado por **CCOO**. Se nos contestó que la adaptación de los puestos se llevaría a cabo este año 2023 **iiiOBLIGATORIAMENTE!!!**

Es decir, este año los puestos quedarán para 12 meses las dotaciones A de motobombas, 9 meses las dotaciones B y 6 meses, mínimo, todos los puestos de escuchas.

- AGENTES MEDIOAMBIENTALES INTERINOS

CCOO ya presentó un [escrito](#) hace unas semanas sobre esta cuestión y volvimos a preguntar por la posible incorporación de Agentes Medio Ambientales interinos y cuál era la previsión de la Consejería. Insistimos en la necesidad de aprovechar la ocasión para facilitar la Asignación de Comisiones de Servicio al personal funcionario de reciente incorporación.

Otros temas con buenas palabras...

El Director General de Patrimonio Natural y Política Forestal, José Ángel Arranz, dio buenas palabras, todo se hará pronto, pero sin fecha:

- Aseguró que la mesa Técnica para negociar el Decreto de Guardias y de Incendios Forestales se convocará pronto...
- Dijo que el INFOCAL se actualizaría pronto...
- Dijo que la Mesa específica para Agentes Medioambientales se convocaría pronto...

Evidentemente no nos creemos nada hasta que no tengamos las convocatorias por escrito y los documentos delante.

Para aclarar cualquier duda, contacta con tu sección sindical de **CCOO.**

Estamos a vuestra disposición. AHORA, MÁS QUE NUNCA

CCOONTAD CON NOSOTR@S

Ávila: ssjuntaav@fsc.ccoo.es - 920222400	Palencia: ssjuntapa@fsc.ccoo.es - 979750962	Soria: ssjuntasos@fsc.ccoo.es - 975220110
Burgos: ssjuntabu@fsc.ccoo.es - 947061717	Salamanca: ssjuntasa@fsc.ccoo.es - 923256569	Valladolid: ssjuntava@fsc.ccoo.es - 983378031
León: ssjuntale@fsc.ccoo.es - 987003104	Segovia: ssjuntase@fsc.ccoo.es - 921423966	Zamora: ssjuntaza@fsc.ccoo.es - 980522778